RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA, POR LA QUE SE DESGINA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

EXPEDIENTE: MA-10/2018–SERV-AB
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2018 52839
TITULO : SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIRMES EN CARRETERAS AUTONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, de conformidad con lo establecido en la Orden de 7 de mayo de 1993 por la que se regula la composición de las Comisiones Técnicas Asesoras para la contratación administrativa de la Consejería Fomento y Vivienda; y en el ejercicio de las competencias delegadas por Orden de la Consejería de Fomento y Vivienda de 6 de noviembre de 2013, (BOJA núm. 223 de 13/11/2013), una vez cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Contratos del Sector Público

HE RESUELTO

Designar a los miembros de la Comisión Técnica Asesora para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, que quedará integrada de la forma siguiente:

Presidente: Antonio Nieto Liñán
Suplente: Lope López Moreno

Secretario : Antonio Moreno Jiménez
Suplente: Ismael Peña Zapata

Vocal: Alfonso Sánchez Lillo
Suplente: María Pilar Barroso Párraga

En Málaga, a 25 de octubre de 2018
El Consejero de Fomento y Vivienda
P.D. (Orden de 6 de noviembre de 2013,
BOJA núm. 223, de 13/11/2013)
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Fernández España